V nicolas garri — V nicolas obrenvaqui
V Juº de la Xara — V alberto [illegible]
V rodrigo osed — V Antonio de sequeyra
V [illegible] — V [illegible]

Yo los dichos señores de esta ciudad y dan cambo
la [illegible] y jaimerro [illegible] y gonçalo de [illegible]
[illegible] por ante mi el dicho
[illegible] confirieron sobre lo suso dicho [illegible]

V los dichos señores dixeron que porque el negocio so
bre que se a tratado en el dicho acuerdo es de
mucha consideracion y se a tratado otras
veces sobre ello y esta ciudad por algunas cau
sas lo a contradicho acordaron que para que
se provea acerca de ello lo que convenga se bus
quen los papeles y recaudos que
acerca de ello ay para los buscar se come
tio al señor Juan de la Xara regidor [illegible]
[illegible] de esta ciudad para que
[illegible] se provea lo mas convenga [illegible]
[illegible] pendieron lo proveido en el
acuerdo [illegible]

Suspendieron el acuerdo de arriba y se comete al señor Juan de la Xara los papeles

[illegible]

Gonçalez
[illegible]

Osed

Ante mi — Juº de Alvarez escrivano — Felipe Montes Real [illegible]

Cavildo

En veinte y siete dias del mes de marzo de
mill e quinientos y ochenta y quatro años se juntaron a
cavildo los muy ilustres señores de cartagena en la
sala de su ayuntamiento [illegible] de
se juntar para tratar de las cosas que convienen
al servicio de Dios nuestro señor y bien de [illegible]
conviene a saber el ilustre señor doctor [illegible] de
[illegible] de mayor de [illegible]